



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000
www.oas.org

Secretariat for Multidimensional Security

**XLIII REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS
PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS
Del 28 al 29 de Septiembre de 2016
Punta Cana, República Dominicana**

**OEA/Ser.L/XIV.4.43
DDOT/LAVEX/doc.29/16
25 octubre 2016
Original: español**

INFORME FINAL

I. ANTECEDENTES

El Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX) fue creado en 1990 en conformidad con el artículo 22 del [Estatuto](#) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y se constituye, por lo tanto, como uno de los órganos asesores de la CICAD.

Actualmente, el GELAVEX se encuentra conformado por dos Sub-Grupos de Trabajo: el Sub-Grupo de Trabajo en Cooperación Internacional y Decomiso y el Sub-Grupo de Trabajo en Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) y Organismos de Investigación Criminal (OIC), cuyas actividades son determinadas por planes estratégicos que definen líneas de acción y por planes de trabajo que definen actividades concretas a ser desarrolladas de acuerdo con las líneas de acción previamente definidas.

La Propuesta de Planificación Estratégica del periodo 2015-2017 ([CICAD/LAVEX/doc.19/14](#)), fue aprobada en el quincuagésimo sexto periodo ordinario de sesiones de la CICAD ([CICAD/doc.2162/14](#)) y, por lo tanto, sirve como pauta para las actividades desarrolladas por el Grupo en el trienio 2015-2017.

De acuerdo con el plan de trabajo 2015-2016 aprobado, el Subgrupo de Trabajo de Cooperación Internacional y Decomiso se dedicará a trabajar en las siguientes líneas de acción: a) administración de bienes complejos; y b) Promoción del desarrollo de leyes de decomiso eficaces y su efectiva implementación en los Estados Miembros. Asimismo, conforme al mismo plan de trabajo aprobado por la Comisión, el Subgrupo de Trabajo de Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal se dedicará a: a) realizar un estudio sobre Técnicas Especiales de Investigación; y b) a llevar a cabo un estudio sobre análisis de riesgo asociados al LD/FT que permita homologar conceptos en materia de riesgos según las recomendaciones del GAFI.

II. MINUTAS

Sesión Inaugural.

i. Las palabras de apertura estuvieron a cargo de Daniel Linares Ruesta, Intendente de Análisis Operativo, Departamento de Análisis Operativo de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú, **en representación del Presidente saliente del Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos**, Sergio Espinosa ([DDOT/LAVEX/doc.16/16](#)).

ii. En representación de la **Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM)**, Nelson Mena, Especialista Legal del Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (OEA/SMS/DDOT), saludó a las delegaciones en nombre del Secretario General de la OEA, Sr. Luis Almagro y de la Secretaria Interina del Departamento de Seguridad Multidimensional (SMS), Dra. Paulina Duarte. Además, agradeció el liderazgo de Perú como Presidente del Grupo y el de

República Dominicana por auspiciar la organización de la reunión, así como hizo mención a la gran colaboración de las Delegaciones de Chile y Costa Rica por fungir como Coordinadores de los Sub-Grupos de Trabajo.

iii. Por parte de la Delegación de la República Dominicana, la Dra. Dulce María Luciano, Directora Ejecutiva de la Unidad de Análisis Financiero del Comité Nacional contra el Lavado de Activos, **Presidenta entrante del Grupo**, brindó la bienvenida a los delegados, agradeció la presencia del General Rafael Guerrero Peralta y seguidamente le ofreció la palabra ([DDOT/LAVEX/doc.27/16](#)).

iv. En representación de la República Dominicana, el **General Rafael Guerrero Peralta, Presidente de la Comisión Nacional de Drogas y de la Comisión Nacional contra el Lavado de Activos**, también brindó palabras de bienvenida a los delegados ([DDOT/LAVEX/doc.20/16](#)).

Segunda Sesión

i. **Aprobación de la agenda y revisión de temas.** El Grupo aprobó sin modificaciones el proyecto de temario ([DDOT/LAVEX/doc.1/16](#)).

ii. En representación de la SE/CICAD, Ana Álvarez, Especialista Legal del área de Anti-Lavado de Activos del DDOT, presentó el **Informe de Actividades del periodo 2015-2016** ([DDOT/LAVEX/doc.6/16](#)). El Informe fue aprobado por la plenaria.

iii. Panel: **congelamiento, administración y disposición de bienes complejos.** Gene Patton. Jefe de la Unidad de Operaciones de la Sección de Decomiso y Lavado de Activos (AFMLS) del Departamento de Justicia, EE.UU. ([DDOT/LAVEX/doc.7/16](#))¹; Roberto Francisco Gerhard Tuma, Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), México ([DDOT/LAVEX/doc.19/16](#)); Jose Luis Andino Carbajal, Oficina Administradora de Bienes Incautados, Honduras ([DDOT/LAVEX/doc.15/16](#)).

Comentarios de las delegaciones:

- Delegación de Costa Rica: preguntó a los expositores si en sus países cuentan con manuales y/o procedimientos específicos que les otorguen referencias o directrices sobre el curso de acción que puede ser llevado a cabo cuando se presentan determinadas situaciones. Además, solicitó que, caso existan, tales manuales y procedimientos sean compartidos con el grupo.
- Sr. Gene Patton: explicó que no existen manuales concretos, sino que en cada caso se determina el curso de acción dependiendo de la naturaleza de los bienes y las características de los mismos sumado al sentido común y a la experiencia de los administradores de bienes.

¹ Durante su presentación, el Sr. Patton hizo referencia a los siguientes documentos: [INF 3](#), [INF 4](#) e [INF 5](#).

- Sr. Roberto Francisco Gerhard Tuma: se comprometió a trasladar el cuestionamiento a sus superiores.

- Sr. Jose Luis Andino Carbajal: mencionó que en Honduras se lleva en consideración las disposiciones del manual sobre recepción de empresas incautadas. Mencionó que tal manual se encuentra publicado en la página web del DDOT y a disposición del GELAVEX. Comentó, además, que en Honduras se creó un reglamento para la administración de bienes incautados que aún debe ser aprobado y se ofreció a compartir con el Grupo el reglamento en cuanto esté aprobado.

iv. Presentación: **Capacitación y desarrollo profesional para administradores de bienes incautados y decomisados: la experiencia de México.** Sr. Roberto Francisco Gerhard Tuma, Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), México ([DDOT/LAVEX/doc.14/16](#)).

Comentarios de las delegaciones:

- Delegación de Costa Rica: elogió la iniciativa y preguntó al expositor cuál sería el coste por participante que desee participar en el curso.

- Sr. Roberto Francisco Gerhard Tuma: respondió que los costes por participante aun no fueron definidos e indicó que se están llevando a cabo gestiones con la Universidad con el fin de obtener tal información.

- Delegación de Honduras: mostró interés en la iniciativa y sugirió que en el curso se incluyan temas como la recepción y el registro de los bienes que se incautan.

- Representante del SAE/México: agradeció la sugerencia y afirmó que la recepción de bienes es el tema de uno de los módulos del diplomado.

- Delegación de los Estados Unidos: elogió el diplomado llevado a cabo por el SAE/México por tratarse de una idea excelente e indicó que el *U.S. Marshall Service* cuenta con una academia en Texas que ofrece entrenamiento sobre administración de bienes. Agregó que el entrenamiento constituye una herramienta esencial a la hora de garantizar el éxito de todo el proceso de administración de los bienes que se incautan en el país. Concluyó su intervención indicando que los entrenamientos deben ser destinados no solamente a los administradores de bienes, sino también a los miembros del poder legislativo.

- Representante del SAE/México: señaló que uno de los elementos que se están considerando para llevar a cabo el diplomado para otros países consiste en la posibilidad de que se cuente con capacitadores internacionales y, por ende, propuso que se explore la opción de contar de alguna manera con la colaboración del *U.S. Marshall Service*.

- Secretaría Técnica: se comprometió a colaborar en la búsqueda de alianzas con el Proyecto BIDAL, el *U.S. Marshall Service* y otros socios estratégicos que puedan apoyar esta iniciativa,

enfaticando que actualmente el DDOT no cuenta con fondos que permitan financiar el diplomado.

Subgrupo de Trabajo en Decomiso y Cooperación Internacional. Coordinación a cargo de la Delegación de Costa Rica:

v. Presentación ([DDOT/LAVEX/doc.9/16](#)): **Informe sobre desafíos y soluciones en la administración de bienes complejos.** Dennis Cheng, Director del Proyecto BIDAL; Xiomara Cordero, Coordinadora del Sub-Grupo de Trabajo ([DDOT/LAVEX/doc.5/16](#)).

Comentarios de las delegaciones:

- Sr. Mauricio Mello, Representante de GAFILAT: preguntó cuál sería la estrategia a implementar cuando una empresa debe ser intervenida inmediatamente pero no es posible conocer el coste de recuperación del préstamo puente.
- Sr. Dennis Cheng: respondió que el Manual para la Recepción y Administración de Empresas Incautadas indica que la fase de recepción de la empresa incluye la elaboración de un “análisis de factibilidad” a partir de documentos financieros y legales de la empresa que se está incautando. Agregó que tal análisis permite obtener una visión inicial de la situación empresarial y ayuda sobremanera en la toma de decisiones.
- Delegación de Brasil: agradeció el estudio e indicó el interés de su país en mejorar la administración de bienes incautados. Mencionó que el año pasado culminó la última fase de implementación del Proyecto Bidal en Brasil y que se espera que se implementen las recomendaciones que fueron formuladas en el marco del proyecto, ya que la falta de un sistema eficiente de administración de bienes incautados y decomisados es una gran deficiencia en el país.

vi. Presentación ([DDOT/LAVEX/doc.12/16](#)): **diagnóstico regional del estado de implementación de las leyes de decomiso en los países miembros de la OEA.** Delegación de Costa Rica y Delegación de EE.UU. ([DDOT/LAVEX/doc.11/16](#)).

vii. Presentación ([DDOT/LAVEX/doc.25/16](#)): **Estudio sobre análisis de riesgo asociados al lavado de activos y financiamiento del terrorismo.** Delegación de Chile ([DDOT/LAVEX/doc.3/16](#)).

viii. Presentación: **La Nueva Estructura de la Secretaría de Seguridad Multidimensional: El DDOT/SSM/OEA y el Sistema Internacional Anti-Lavado de Activos.** Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT/SSM/OEA) ([DDOT/LAVEX/doc.13/16](#)).

Comentarios de las delegaciones:

- Delegación de República Dominicana: hizo referencia a la evolución del lavado de activos desde la Convención de Viena de 1988 y a la necesidad de que el combate al lavado de activos sea llevado a cabo mediante una perspectiva amplia, que incluya todos los crímenes precedentes.
- Delegación de Chile: agradeció la presentación de la nueva estructura de la SSM y comentó que el hecho de traspasar el área de lavado de activos al DDOT está acorde con la manera como los países vienen trabajando el tema. Por un lado, indicó que cuando se realizan investigaciones sobre lavado de activos se llevan en cuenta todos los crímenes precedentes. Por otro lado, mencionó que los grupos delictivos que operan en la actualidad suelen dedicarse a varias actividades delictivas. De tal manera, finalizó su intervención mostrando su apoyo a la visión integral que la OEA está otorgando al lavado de activos en el marco del combate a la criminalidad organizada transnacional.
- Delegación de Costa Rica: preguntó si existe algún foro político dentro de OEA que se dedique al tema de delincuencia organizada.
- Nelson Mena, Especialista Legal DDOT: respondió que no existe un foro específico que aborde la problemática de la delincuencia organizada transnacional a nivel hemisférico, sino que tales temas son trabajados en el marco de diversos foros, tales como: La Comisión de Seguridad Hemisférica del Consejo Permanente, CICAD, CICTE, MISPA y REMJA. Agregó que si los Estados lo consideran conveniente podrían plantear ante la Asamblea General de la OEA la necesidad de que se cree un foro político específico para la delincuencia organizada transnacional.
- Delegación de Perú: preguntó quién tendría la competencia para determinar la manera en cómo se seguiría trabajando el tema del lavado de activos, a partir de la Orden Ejecutiva del Secretario General de la OEA.
- Nelson Mena, Especialista Legal DDOT: respondió que los Estados Miembros de la OEA establecieron en los Estatutos de la CICAD que parte de sus funciones consiste en “facilitar la ejecución de acciones y la adopción de medidas necesarias para prevenir, controlar y sancionar adecuadamente el blanqueo de activos producto del delito”. Resaltó, además, que en el Reglamento de la CICAD se estableció la creación del GELAVEX como uno de los organismos asesores de la Comisión. Indicó que la CICAD continua siendo el foro político con mandato específico sobre los asuntos relativos al lavado de activos, por lo que el GELAVEX debe continuar reportando a la CICAD sus actividades y planes de trabajo. Finalizó su intervención destacando que únicamente los Estados Miembros, a través de la Asamblea General, podrían decidir que el tema del lavado de activos sea manejado por otro foro político distinto a la CICAD.

3. Tercera Sesión

i. Presentación: **la importancia de la coordinación interinstitucional y una eficiente cooperación internacional con fines de decomiso**. Sr. Daniel Villalona, Delegación de la República Dominicana ([DDOT/LAVEX/doc.18/16](#)).

Comentarios de las delegaciones:

- Delegación de Honduras: enfatizó la importancia de la cooperación interinstitucional con fines de decomiso a lo interno de cada Estado y en la región. Además, consultó al expositor sobre la manera en que se administran los bienes incautados y decomisados, así como la forma en que se coordinan acciones con el órgano administrador.

- Sr. Daniel Villalona: manifestó estar de acuerdo y mencionó que uno de los desafíos del país para que se avance en la eficaz administración de bienes consiste en que se implementen leyes que definan claramente las competencias de cada institución que de una manera u otra tienen relación con los procesos de decomiso.

ii. Presentación ([DDOT/LAVEX/doc.10/16](#)): **estudio complementario sobre derechos de víctimas y terceros de buena fe**. Sra. Tania Gajardo, Coordinadora del Subgrupo de Trabajo UIF/OIC; Sr. André Wainer, Delegación de Brasil; Sr. Michael Burke, Delegación de los Estados Unidos; Sr. Jose Luis Andino Carbajal, Delegación de Honduras; Sr. Dennis Cheng, Proyecto BIDAL; y Sra. Ana Álvarez, DDOT/SSM/OEA ([DDOT/LAVEX/doc.28/16](#)).

iii. Presentación: informe de avances del proyecto **“Fuentes abiertas de información como herramienta en el desarrollo de investigaciones de LA/FT”**. Unidad de Inteligencia Financiera, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú; Unidad de Investigaciones Financieras de Bolivia ([DDOT/LAVEX/doc.23/16](#)).

- Delegación de la República Dominicana: hizo énfasis en la necesidad de que las delegaciones que no han enviado los insumos correspondientes a este proyecto lo hagan a la máxima brevedad con el fin de beneficiarse de la herramienta que se ha creado.

iv. Presentación ([CDDOT/LAVEX/doc.26/16](#)): **estudio sobre técnicas especiales de investigación**. Delegación de Chile ([CDDOT/LAVEX/doc.4/16](#)).

Presentación: **la experiencia de Trinidad y Tobago durante la cuarta ronda de evaluaciones del GAFIC**. Sr. Marin Dylan. Analista de la Unidad de Inteligencia Financiera, Trinidad y Tobago ([DDOT/LAVEX/doc.17/16](#)).

- Representante del GAFIC: hizo mención al compromiso demostrado por Trinidad y Tobago durante la evaluación que fue llevada a cabo. En seguida, explicó el proceso al que será sometido el país en el marco del “informe de seguimiento” (*follow-up report*), en el que se tendrá la oportunidad de hacer mención a los avances que se estén implementando con el fin de superar las deficiencias que fueron identificadas durante la evaluación.

1. Cuarta sesión. Conclusiones y Recomendaciones del Grupo de Expertos

- Aprobar el **Informe de Actividades** del periodo 2015-2016 del área Anti-lavado de Activos del DDOT ([DDOT/LAVEX/doc.6/16](#));
- Agradecer las presentaciones de las Delegaciones de Estados Unidos ([DDOT/LAVEX/doc.7/16](#)), México ([DDOT/LAVEX/doc.19/16](#)) y Honduras ([DDOT/LAVEX/doc.15/16](#)) en el panel sobre **congelamiento, administración y disposición de bienes complejos**;
- Agradecer la presentación sobre la **capacitación y el desarrollo profesional para administradores de bienes incautados y decomisados**, presentado por la Delegación de México ([DDOT/LAVEX/doc.14/16](#));
- Aprobar el **informe sobre desafíos y soluciones en la administración de bienes complejos** ([DDOT/LAVEX/doc.5/16](#));
- Aprobar el **diagnóstico regional del estado de implementación de las leyes de decomiso** en los países miembros de la OEA ([DDOT/LAVEX/doc.12/16](#));
- Aprobar el **estudio sobre análisis de riesgo asociados al lavado de activos y financiamiento del terrorismo** ([DDOT/LAVEX/doc.3/16](#));
- Agradecer la presentación sobre la **nueva estructura de la Secretaría de Seguridad Multidimensional**, con lo que se reafirma la visión integral del GELAVEX como asesor de los Estados Miembros de la OEA, a través de la CICAD, sobre prevención, control y sanción del Lavado de los Activos provenientes del tráfico ilícito de drogas, sus delitos conexos, y de actividades vinculadas a la delincuencia organizada transnacional ([DDOT/LAVEX/doc.13/16](#));
- Agradecer la presentación sobre la **importancia de la coordinación inter-institucional y una eficiente cooperación internacional con fines de decomiso**, expuesta por la distinguida delegación de la República Dominicana ([DDOT/LAVEX/doc.18/16](#));
- Aprobar el **estudio complementario sobre Derechos de Víctimas y Terceros de Buena Fe** ([DDOT/LAVEX/28/16](#));
- Agradecer el informe de avances sobre el proyecto **Fuentes Abiertas de Información como Herramienta en el Desarrollo de Investigaciones de LA/FT**, expuesto por las distinguidas delegaciones de Perú y Bolivia ([DDOT/LAVEX/doc.23/16](#));
- Aprobar el estudio sobre **Técnicas Especiales de Investigación** ([DDOT/LAVEX/doc.4/16](#));
- Aprobar el **Plan de Trabajo 2016-2017** de los Sub-Grupos de Trabajo del GELAVEX ([DDOT/LAVEX/21/16](#)) y ([DDOT/LAVEX/22/16](#)) y recomendar que la Comisión lo apruebe en su próximo período ordinario de sesiones.

Otros asuntos

En esta reunión, la Delegación de la República Dominicana comenzó a ejercer la Presidencia del Grupo, tras haberse aprobado la candidatura de la República Dominicana para ejercer la Vicepresidencia en el quincuagésimo octavo periodo ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), celebrado en Trujillo, Perú, del 11 al 13 de noviembre de 2015 ([CICAD/doc.2240/15](#)).

Por su lado, la Delegación de Paraguay asumió la Vicepresidencia, tal como fue aprobado en el quincuagésimo noveno periodo ordinario de sesiones de la CICAD, que tuvo lugar en Washington, D.C., del 25 al 26 de abril de 2016 ([CICAD/doc.2251/16](#)).

Próxima Reunión

La delegación de Bolivia sometió su candidatura para ejercer la Vicepresidencia en el periodo 2017-2018 (que corresponde al periodo en el que la Delegación de Paraguay ejercerá la Presidencia). El Grupo apoyó unánimemente tal candidatura y recomendó que ésta sea aprobada por la CICAD en su sexagésimo periodo ordinario de sesiones, que tendrá lugar del 2 al 4 de noviembre del año en curso en Nassau, Bahamas.

El Grupo acordó, preliminarmente, que la próxima reunión de los Sub-Grupos de Trabajo del GELAVEX tenga lugar en mayo de 2017 en Washington, D.C. La Secretaría Técnica confirmará oportunamente tal información mediante el envío de la convocatoria formal a las honorables delegaciones.